

NUESTROS MAYORES

por Francisco-Manuel Nácher

Resulta muy molesto, incómodo e injusto el trato que la sociedad actual da a la tercera edad. Parece que, por haber alcanzado los 65, uno, de repente, se convierte en un inútil, un estorbo, una rémora. Pero, aunque ésa sea la postura legal, la realidad es muy otra: El que un día antes era capaz de dirigir una empresa o de realizar cualquier trabajo con toda maestría y dignidad, pasada la fecha de su cumpleaños, sigue siendo el mismo y es la misma su capacidad. Y es un desatino desperdiciar sus posibilidades de aportar a la sociedad esa sabiduría, esa experiencia que cuesta tantos años y tantos esfuerzos y tanto dinero público adquirir.

Antiguamente, los ancianos eran quienes dirigían el pueblo o quienes le aconsejaban en momentos de dificultad, ya que nuestros antepasados eran conscientes de que la edad les había dado más sabiduría, más sensatez y más sangre fría para afrontar los problemas. Y eso valió a lo largo de toda la historia. ¿Por qué va a ser ahora de modo distinto? La naturaleza humana no ha cambiado y, si lo ha hecho, ha sido para prolongar los años durante los cuales un hombre sigue aprendiendo y es útil, física y mentalmente, sobre todo mentalmente.

Todo ello, al parecer, se produce porque, por una razón incomprensible por ilógica, la idea que del jubilado se tiene hoy día es la del anciano decrepito, casi analfabeto, sin ilusión alguna por la vida, con la colilla en una comisura de los labios y tomando el sol pasivamente en un banco del parque. ¿Es que no hay miles, millones de mayores de 65 años en sus casas, en el pleno disfrute de sus facultades y con tantas ganas de vivir y tantas ilusiones como los jóvenes, pero más capacidad que ellos? Lo único que puede haber perdido el que sobrepasó esa edad arbitraria es la resistencia para estar cavando todo el día. Pero la capacidad de los hombres de hoy hay que medirla por las neuronas, no por la fuerza bruta. Y neuronas bien formadas y rentables no las tiene nadie como una persona de edad que ha llevado una vida constructiva y se ha interesado por la cultura y el trabajo y el progreso y el futuro. Y no se diga que ese “retiro de la vida activa” que, en realidad viene a ser un “retiro forzado de la vida”, una especie de cadena perpetua y sin remisión posible, es sólo

consecuencia del respeto que nuestros mayores merecen, porque lo que más puede ofender a cualquier hombre es que lo consideren un inútil.

Y no estoy insinuando que los jubilados deban privar de puestos de trabajo a los jóvenes, que bastante necesitados de ellos están. No. Ellos ya tienen su pensión. Sino que se les dé la oportunidad de poner al servicio de todos, sus capacidades y no se les deje marchitar física y sobre todo mental y espiritualmente en espera de una muerte estúpida por esperada y hasta deseada por falta de incentivos. Desde luego, no tardará la sociedad en darse cuenta de las posibilidades que pierde despreciando a los jubilados por el mero hecho de haber cumplido la edad establecida legalmente. Y rectificará.

Pero, entretanto, y dado que los jubilados no pueden ejercer ninguna actividad lucrativa so pena de perder la jubilación que les costó toda una vida de conseguir, sugiero un modo de aprovechar ese potencial que suponen, en un trabajo, en beneficio de la sociedad, que les honraría y para el que están especialmente dotados, dada la madurez adquirida, la sensatez que los años dan, la visión de futuro desarrollada, la capacidad de profundizar en los problemas, la mitigación de las emociones, el predominio de la mente, el sosiego...

Viene todo lo que antecede a cuento porque el más reciente agravio a la tercera edad lo ha constituido el considerar los 65 años como motivo suficiente para excusarse de ser jurado en los procesos penales. O sea, que, sólo por el hecho de haber cumplido tal edad, uno ya es considerado como inepto hasta para pensar con criterio, facultad ésta que, precisamente, se tarda muchos decenios en adquirir. ¿No debería ser al revés? ¿No sería más lógico que, dados los trastornos que ese desempeño crea en las empresas, en las familias, en el desarrollo de la vida laboral a todos los que en ella están aún, los jurados estuviesen formados por mayores de 65 años? ¿Quiénes más indicados que los que ya han vivido mucha vida y han visto más y han experimentado más y tienen, por tanto, más datos para llegar a un veredicto justo, que los aún jóvenes, que se dejan llevar mucho más por la emoción, los impulsos momentáneos y las apariencias, a fuer de jóvenes que son? ¿No es ése de los jurados un asunto lo suficientemente serio como para que lo desempeñen los más maduros? Debería, pues, ser requisito para ser jurado, el estar jubilado. Otra cosa sería que uno, una vez designado, pudiese, por razones de salud, excusarse, acreditando su incapacidad. Con ello seguirían nuestros mayores siendo miembros útiles de la sociedad, recuperarían la dignidad de que nunca debió privárseles y

la justicia estaría avalada por la sabiduría que da la edad. Y habríamos vuelto digna y sensatamente a los orígenes, al situar de nuevo a nuestros mayores en un lugar preeminente y merecido.

* * *